

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013 - 0963

SALTA, 11 de julio de 2013

EXPEDIENTE N° 10.434/2013
CUERPO II

VISTO:

Las solicitudes de fs.232 en adelante, elevadas por alumnos de la Escuela de Agronomía, por la cual peticionan se les acuerde una prórroga de la validez de los trabajos prácticos de materias de su plan de estudios, cursadas en el primer cuatrimestre del período lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas no se ajustan a los criterios establecidos en Resolución CDNAT-2008-0247, aprobatoria de pautas para tratamiento de solicitudes de esta índole, por lo que se encuentran inhabilitados curricularmente para acceder a la prórroga directa, prevista por la normativa mencionada;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. precedentes , aconseja hacer lugar a las solicitudes de prórroga de regularidad con carácter excepcional hasta el turno ordinario de diciembre de 2013;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la Escuela de Agronomía – una prórroga hasta el **turno ordinario de examen de diciembre de 2013**, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias indicadas para cada caso y en virtud de lo expresado en el exordio.

CARRERA: INGENIERIA AGRONOMICA – PLAN 2003

408.401 GONSALEZ, FABIOLA ELISABETH	FITOPATOLOGIA y MEJORAMIENTO GENETICO VEGETAL
409.377 VILTE, FERNANDO ESTEBAN	QUIMICA ORGANICA y ZOOLOGIA AGRICOLA
407.535 MOYA, GERARDO	FISIOLOGIA VEGETAL
409.410 NEIRA AVILA, FERNANDO EMANUEL	FISIOLOGIA VEGETAL
407.488 JURADO, PATRICIA SILVANA	GRANJA (SPG)
408.956 ESCOBAR, EMILIA NATALIA	GRANJA (SPG)
409.326 SANTILLAN, VICTOR FABRICIO	AGROECOLOGIA
409.865 CORREJIDOR VILTES, MARIA PIA	AGROECOLOGIA

Filename: R-DEC-0963-2013

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2013 - 0963

SALTA, 11 de julio de 2013

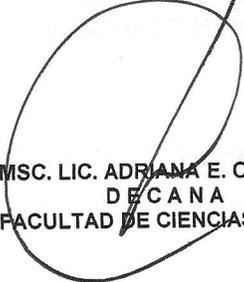
EXPEDIENTE N° 10.434/2013
CUERPO II

408.524 ZERPA, LORENA MIRIAM DEL VALLE	AGROECOLOGIA
411.252 BROGLIA, MARIA JOSE	BOTANICA AGRICOLA
409.374 ESPINOSA, ADRIAN FABRICIO	ZOOLOGIA AGRICOLA
409.405 GUERRA MUNIZAGA, MARIA ELEONORA	ZOOLOGIA AGRICOLA
409.336 CANCINOS, FERNANDO MANUEL	ZOOLOGIA AGRICOLA
409.365 VEGA, JONATHAN DANIEL	ZOOLOGIA AGRICOLA
409.979 VIZGARRA, FRANCO GASTON	ZOOLOGIA AGRICOLA
409.711 KILIBARDA PONCE, FREDDY RAMIRO	ZOOLOGIA AGRICOLA
409.470 DIAZ, SEBASTIAN ARNALDO	ZOOLOGIA AGRICOLA
406.961 SOTO RAMOS, FABIANA CECILIA	FISICA
408.445 CALDERON, MALVINA SOLEDAD	FISICA
410.546 PALACIO, GUSTAVO RICARDO	FISICA
408.833 ALTOBELLI, ANDREA GISEL	FISICA
408.529 ALVAREZ, ELSA MIRTA NATALIA	FISICA
410.834 CORRALES, LEILA MARINA	FISICA
410.460 CRUZ, ELIANA EMILSE	FISICA

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES